REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.
NIT. 901.880.378-1

INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES

DE LA SELECCIÓN CONCURSO DE MERITO ABIERTO N.° 001-2026

OBJETO:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA GANADERIA BOVINA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PRODUCCION DE SILO DE MAÍZ COMO ALTERNATIVA ESTRATEGICA PARA LA SUPLEMENTACION DE LA DIETA ALIMENTICIA EN LAS TEMPORADAS CRITICAS DE VERANO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

2026

INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES Y PONDERABLES FINALES

Así entonces procede el comité evaluador a concretar el informe definitivo en base a las subsanaciones y/o observaciones allegadas a la entidad respecto de las propuestas relacionadas en el proceso en referencia:

No.	**01**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	901006399-9
TIPO OFERENTE:	Proponente persona jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE C. C. 1.011.085.792 de Valledupar, Cesar
INTEGRANTES Y TAMAÑO EMPRESARIAL:	MICROEMPRESAS

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S	DE CARÁCTER JURÍDICO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**HABILITADO**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**HABILITADO**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	**20,75**	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**33,87**	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INTERVENTORÍA	**24,13**	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**20**	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	
	MIPYME	**0,25**	
	TOTAL, PUNTOS	**99**	

CONCLUSION: Revisados y verificados los documentos aportados en la oferta presentada por el proponente **INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S.**, representado por JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE, así como los documentos allegados para subsanar durante el término de traslado del informe preliminar —los cuales fueron verificados y cumplen con lo indicado—, y habiéndose evaluado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el Documento Base del presente proceso de selección, esta entidad concluye lo siguiente:"

La propuesta presentada por el INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S. se declara **HABILITADA**.

No.	**02**
NOMBRE DEL OFERENTE:	**VIAL & AGUAS S.A.S. Sigla, INTERGRALES S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	900965444-2
TIPO OFERENTE:	PERSONA JURÍDICA.
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID GONZALEZ MAESTRE C. C. 1.066.268.931 de Valledupar
TAMAÑO EMPRESARIAL:	MICROEMPRESA

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN	OBERVACIONES
VIAL & AGUAS S.A.S. S	DE CARÁCTER JURÍDICO	**RECHAZADA**	Incurrió en la causal de rechazo (D) "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de
	DE CARÁCTER FINANCIERO	**RECHAZADA**	
	DE CARÁCTER TECNICO	**RECHAZADA**	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EQUIPO DE TRABAJO (PERSONAL CLAVE EVALUABLE)	-	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	-	
	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INTERVENTORÍA	-	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	-	
	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	
	MIPYME	-	
	TOTAL, PUNTOS	-	

			acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."

CONCLUSIÓN Y EVALUACIÓN DEFINITIVA DEL PROPONENTE VIAL & AGUAS S.A.S.

Revisada y evaluada la oferta presentada por el proponente VIAL & AGUAS S.A.S., se evidenció en la etapa de evaluación preliminar que la propuesta no cumplía con la totalidad de los requisitos habilitantes, razón por la cual la Entidad requirió al proponente para que subsanara los aspectos señalados en dicho informe.

No obstante, una vez transcurrido y vencido el término legal otorgado para el traslado del informe preliminar, se constató que el proponente guardó silencio y no allegó documentación alguna tendiente a subsanar, aclarar o aportar los documentos requeridos por la Entidad.

En consecuencia, al omitir este requerimiento, el proponente incurre de manera directa en la causal de rechazo (D) establecida en el Pliego de Condiciones (Documento Base), la cual dispone textualmente:

"Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones."

Por lo anteriormente expuesto, ante la falta de subsanación de los requisitos habilitantes dentro del plazo otorgado, esta Entidad concluye RECHAZAR la oferta presentada por el proponente VIAL & AGUAS S.A.S.

RESUMEN INFORME FINAL

No	Oferente	ESTADO	Puntaje
1	INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S	HABILITADO	99
2	VIAL & AGUAS S.A.S.	RECHAZADO	--

En consecuencia, la propuesta presentada por la **INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S**, obtuvo el mayor puntaje dentro de la evaluación de ponderación, constituyéndose en la propuesta mejor calificada dentro del presente proceso de selección

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Area Operativa y De proyectos

DAVID VASQUEZ SUAREZ
Abogado Apoyo Jurídico
E.I.C.E AMV